

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0237] [10L/5300-0238] [10L/5300-0240] [10L/5300-0241] [10L/5300-0242] [10L/5300-0334] [10L/5300-0354]  
[10L/5300-0391] [10L/5300-0392] [10L/5300-0393] [10L/5300-0394] [10L/5300-0459] [10L/5300-0460] [10L/5300-0461]  
[10L/5300-0462] [10L/5300-0463] [10L/5300-0473] [10L/5300-0487] [10L/5300-0489] [10L/5300-0490] [10L/5300-0491]  
[10L/5300-0492] [10L/5300-0493] [10L/5300-0494] [10L/5300-0504] [10L/5300-0505] [10L/5300-0506] [10L/5300-0507]  
[10L/5300-0586] [10L/5300-0587] [10L/5300-0588] [10L/5300-0589] [10L/5300-0590] [10L/5300-0623] [10L/5300-0629]  
[10L/5300-0630] [10L/5300-0631] [10L/5300-0632] [10L/5300-0633] [10L/5300-0634] [10L/5300-0635] [10L/5300-0636]  
[10L/5300-0637] [10L/5300-0638] [10L/5300-0639] [10L/5300-0640] [10L/5300-0641] [10L/5300-0739] [10L/5300-0742]  
[10L/5300-0743] [10L/5300-0744] [10L/5300-0745] [10L/5300-0746] [10L/5300-0747] [10L/5300-0748] [10L/5300-0749]  
[10L/5300-0751] [10L/5300-0752] [10L/5300-0753] [10L/5300-0754] [10L/5300-0755] [10L/5300-0756] [10L/5300-0757]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-0641]

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA EMPRESA NISSAN DE LOS CORRALES DE BUELNA O CON SU COMITÉ DE EMPRESA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Con el objetivo de establecer un marco de relación estable y un desarrollo de acciones que puedan ser perfiladas y gestionadas a medio y largo plazo, tanto el Gobierno de Cantabria como la planta de NISSAN ubicada en Los Corrales de Buelna ha decidido establecer un marco estratégico específico de colaboración cuyo contenido se adjunta a continuación:

#### ESTRATEGIA COLABORACION NISSAN-GOBIERNO DE CANTABRIA.

El objetivo de la estrategia se basa en establecer una alianza entre el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio con NISSAN Cantabria, con el fin de establecer las siguientes prioridades.

#### Ejes prioritarios:

A) Mejorar el rendimiento de la planta, apoyando las eficiencias productivas, la automatización y la modernización de sus procesos, productos y servicios.

B) Apoyar la transformación tecnológica disruptiva de las diferentes áreas de producción de la planta, así como el aumento de las acciones de formación hacia modelos de digitalización e innovación tecnológica y desarrollo de talento.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

1. Identificar áreas de colaboración con el ecosistema local y con las diferentes áreas de la administración regional.

2. Establecer un grupo de trabajo que permita la puesta en marcha de acciones de forma ágil, práctica y efectiva.

Desarrollo de las acciones.

A) Establecer un grupo de trabajo entre la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y NISSAN Cantabria que determine el desglose de posibles acciones y el desarrollo de las mismas, dentro del marco competencial de la Consejería, así como de las empresas publicas regionales que puedan apoyar dichas acciones. Este grupo estará compuesto por las personas que designen tanto la dirección de NISSAN Cantabria como la Consejería de Innovación.

B) Apoyar la competitividad de la planta de NISSAN Cantabria mediante el impulso de la I+D y la innovación en Industria 4.0, aprovechando las sinergias con el ecosistema de innovación existente en Cantabria, haciendo uso de las herramientas de las que dispone la Consejería.

C) Lograr que las soluciones tecnológicas en desarrollo vean su aplicación e implementación en fábrica en un plazo muy próximo con una clara vocación por parte de la Consejería de estar al servicio de la industria de Cantabria, a partir de su conocimiento en innovación en las tecnologías industriales y digitales y en los procesos que definen la Industria 4.0, para impulsar su productividad y competitividad.

Los trabajos a realizar entre la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y NISSAN Cantabria, se centrarán en los siguientes puntos:

Desarrollar y mantener la actividad económica empresarial en el territorio y establecer el estudio y análisis de nuevas actividades, siempre desde un enfoque innovador. Esta innovación se concibe de una manera amplia, no sólo como desarrollo y adopción de tecnología, sino en el ámbito de la organización, administración y los recursos humanos de la empresa.

Aprovechar las ayudas que las distintas administraciones regionales ponen a disposición de la empresa en ámbitos como la innovación, la mejora de los procesos industriales, la digitalización industrial, la formación especializada de los trabajadores o la eficiencia energética. Uno de los objetivos del acuerdo es ordenar estos medios e iniciativas dispersas para que puedan ser aprovechados por la empresa."